



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL**

HACE SABER:

Que mediante RESOLUCION No. 274 del 23 de septiembre de 2011, la Secretaría de Planeación Municipal negó una licencia de intervención y/o ocupación de espacio público en la modalidad de LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO que en su parte resolutive establece: "... RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR la Licencia de Intervención de Espacio Publico en la modalidad de LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO, a Monseñor ENRIQUE PRADO BOLAÑOS, en su condición de Obispo de la Diócesis de Pasto, por las razones expuestas en las consideraciones del presente acto administrativo. ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará a la Dirección de Espacio Publico para que realice los controles e Inspecciones correspondientes. ARTICULO TERCERO: La parte resolutive del presente acto administrativo se publicará en lugar visible de ésta Secretaría y en la página WEB de la Alcaldía Municipal, para conocimiento de terceros interesados. ARTICULO CUARTO: Compulsar copia de la Escritura Pública No. 3989 del 30 de octubre de 2003 de la Notaría Tercera del Círculo de Pasto y del Certificado de Tradición No. 240-168484 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, a la Procuraduría General de la Nación a fin de que se investigue la presunta irregularidad en su suscripción, protocolización y registro, de acuerdo al análisis realizado en la Marte motiva del presente acto administrativo. ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición. PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Dada en San Juan de Pasto, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil once (2011) (fdo) MARIA ALEJANDRA PANTOJA Secretaria de Planeación Municipal (e) proyectó (fdo) ALBA LUCY MARTINEZ MAYA Jefe Oficina Jurídica".

ALBA LUCY MARTINEZMAYA
JEFE OFICINA JURIDICA